

**ACTA N°673 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
DE LA REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 13 DE AGOSTO DE 2021)**

En dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional siendo las 11:41 horas del miércoles 13 de octubre de 2021, se inicia la Sesión N°673 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

ASISTENCIA PRESENCIAL:

Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales, Preside el Sr. Gobernador y Presidente del Consejo, don Pablo Silva Amaya, las Sras. Monserrat Gallardo Contreras, Jacqueline Jorquera Reinoso, el Sr. Gerardo Contreras Jorquera, Edinson Toro Rojas, Fernando Verdugo Valenzuela, Juan Carlos Labbé, Jorge Vargas González, Juan Pablo Díaz Burgos, Pedro Hernández Garrido, Germán Arenas Sáez, Luis Silva Sánchez, Eugenio Bauer Jouanne, Pablo Larenas Caro, Javier Canales Oyarzún y Mauricio Valderrama Álvarez.

Se excusa el Sr. Consejero Arturo Orellana M.

TABLA

- **APROBACIÓN ACTA N°671 ORDINARIA.**
- **CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS**
- **CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.**
- **MOCIONES SRES. CONSEJEROS.**
- **VARIOS.**
-

DESARROLLO DE LA SESION:

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya en el nombre de Dios, y de los habitantes de la Región, declara abierta la Sesión Ordinaria N°673 del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:41 horas del miércoles 13 de octubre de 2021.-

1.- APROBACIÓN ACTAS

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones respecto al Acta N°671. No habiendo observaciones, el Presidente del Consejo Regional, solicita al Señor Secretario del Consejo Regional que tome la votación.

ACUERDO N°6.766

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS (AS) REGIONALES, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N°671, SIN MODIFICACIONES A ESTA POR PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS

2.- CUENTA COMISIONES INTERNA

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que el segundo punto de la tabla a tratar en la Sesión Plenaria, es el Informe de trabajo de las Comisiones Internas, por lo tanto, le ofrece la palabra al Presidente de la Comisión de Educación, Consejero Pedro Hernández Garrido.

COMISION DE EDUCACION

El Presidente de la Comisión de Educación, comienza su intervención saludando a los señores Consejeros y al Señor Presidente del Consejo Regional, indicando que la Comisión informara de la reunión realizada en la comuna de Pichidegua el día 07 de octubre del presente año.

El Presidente de la Comisión de Educación, señala que esta comisión conto con la presencia del señor Alcalde de la comuna de Pichidegua, SEREMI de Educación (S), Director Regional de Arquitectura y la Directora SECPLAC de la Municipalidad de Pichidegua. Indica que la comisión se llevó a cabo en el Salón de reuniones del DAEM de Pichidegua a las 11:40 horas, donde se presentó el proyecto Reposición Escuela Larmahue, proyecto que lleva en espera más de diez años, el cual fue aprobado y en su origen se le otorgo el presupuesto correspondiente para la reconstrucción para la escuela, la cual señala que ya no cumple en lo absoluto con la necesidad que plantea la norma educacional. En Ese momento se le otorgó un monto de mil millones para su aprobación y por razones que ya todos deben conocer, informa que nunca se ejecutó este proyecto. Añade que hoy día cuando toda la comunidad solicita a gritos que se retome el proyecto y que éste se pueda ejecutar, el señor Roberto Soto, quien es el Director Regional de Arquitectura da a conocer que nuevamente se realizó el proyecto y su diseño, que está en condiciones de ser preparado nuevamente y presentado al Ministerio de Desarrollo Social para su aprobación y con su RS correspondiente, no obstante plantea un problema, el cual no es menor, indicando que el presupuesto para hoy en día es de seis mil millones de pesos. Señala que vale decir que mil doscientos millones de pesos desde el origen, indudablemente se ha transformado en una cantidad tremendamente relevante.

El Señor Presidente de la Comisión Pedro Hernández, indica que hubo participación de diversos sectores de la comuna liderados por el Señor Alcalde, la Directora del colegio, la cual realizo una reseña literalmente conmovedora, a propósito de la frustración que genera una situación como esta. Añade también que tuvo una participación activa con argumentos determinantes la Presidente del Centro de Padres y Apoderados del Colegio y las opiniones de los Señores Consejeros, y en este punto destaca la claridad que hubo respecto a la factibilidad de concretar el actual proyecto, porque aclara que este es otro proyecto, indudablemente perfeccionado con el diseño de un colegio maravilloso que tendrá todas las condiciones para atender de mejor manera y forma a los niños y niñas de la comuna, pero está el tema de lo que cuesta hoy el proyecto. El Señor Consejero Presidente destaca el profesionalismo de los Señores Consejeros, quienes expresaron que se vean todas las expectativas para la concreción de este proyecto que más tarde que temprano se va a concretar, pero si recalca que nunca será antes de tres o cuatro años. Señala que como presidente le costó ordenar la situación ya que la gente se alteró, se impactó y plantearon que como podía pasar algo de esta manera. El Señor Consejero Presidente de la Comisión de Educación indica que en concreto y, para resumir, manifiesta que por sobre lo que ha descrito anteriormente y con la mayor objetividad posible la voluntad de trabajar en el proyecto, pero con realismo, responsabilidad y seriedad eso implicara tiempo. Señala que, al finalizar la comisión, el converso directamente con la Directora del Establecimiento y con la Presidente del Centro de Padres, en términos de señalarles que esto no es un tema de una sola autoridad que diga ahí están los recursos, construyan el colegio, si no que esto implica el desarrollo sistemático de la ejecución de un proyecto que tiene muchas dificultades y muchos temas técnicos que aborda. Señala que el solícito que se le transmita a la comunidad educativa el motivo de la reunión de comisión realizada en el colegio que ellos como consejeros fueron a escuchar y ver como ellos pueden contribuir a un proyecto que debió haber estado ejecutado hace muchos años y que esto se debe a muchos factores, afirma que no están buscando culpables y que como Presidente de la comisión no tiene claro que es lo que ocurrió para que sucediera esta terrible situación. Lamenta que este proyecto haya estado aprobado, financiado, listo para su ejecución y no se realizara. Informa a los señores Consejeros que la comunidad educativa agotará todas las instancias para acelerar este proyecto.

El Señor Presidente de la Comisión Sr. Pedro Hernández, informa a los señores Consejeros que hace un par de días lo llamo el SEREMI de Educación, quien en ese momento fue reemplazado por el Director Regional de Educación para decirle lo siguiente:

Asumían que este era un tema delicado, por lo cual quería reunirse con el Presidente de la Comisión para ver la factibilidad de avanzar en el proyecto, conversación en la cual no se habló de fechas y que él tenía la certeza absoluta que el Ministerio tiene fondos especiales para situaciones de esta naturaleza. A lo que le hizo notar la construcción de un colegio técnico en la comuna de San Fernando, donde se usaron mucho más que seis mil millones y que iba a iniciar en estos momentos su gestión personal para realizar las consultas y poder entregar información concreta, en ese contexto señala que le manifestó que está dispuesto y llano a conversarlo con los señores Consejeros para asumir la actitud de siempre la cual es contribuir al desarrollo de la Región. Señala que es todo lo que puede informar.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, comenta que en el día de ayer en la mañana estuvo conversando con el señor Roberto Soto, a lo que señala que tiene en sus manos la ficha del proyecto. Indica además que una de las cosas que se habían planteado en ese momento, es precisamente lo que nos ha informado el Señor Consejero Pedro Hernández, Presidente de la Comisión, así como también insiste que se está en buena hora para tener conversaciones con el SEREMI de Educación, para buscar recursos en conjunto.

El Señor Presidente de la Comisión Sr. Pedro Hernández, solicita las disculpas por la interrupción y manifiesta los dichos del Señor SEREMI de Educación, el cual está dispuesto a reunirse con el Señor Presidente y Consejeros del Consejo Regional para conversar sobre financiamiento.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, agradece al Señor Presidente de la Comisión de Educación por la gestión que ha realizado, señala que este es un proyecto aprobado por un monto de M\$1.307.000.- en el año 2018, con presupuesto del año 2013, con muchas dificultades, recalca que lo real es que este proyecto en la actualidad sale alrededor de seis mil millones de pesos, reitera los agradecimientos al Señor Pedro Hernández, y se compromete a conversar lo más rápido posible con el Señor SEREMI, indicando que ellos como gobierno regional deben enviar al MIDESO el proyecto para reevaluarlo, pero antes de este paso deben aclarar las fuentes de financiamiento, si será en conjunto entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Educación. La idea insiste es sacar lo antes posible esta reevaluación y someter a consideración del Consejo Regional la nueva propuesta y aprobación.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, concede la palabra al Señor Consejero Gerardo Contreras, para que realice su intervención ante el Consejo Regional.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, saluda a todos los presentes en sala, e indica que todo los dichos por parte del Presidente de la Comisión de Educación él lo ve con mucha preocupación, no solamente lo que pasa con este colegio el cual ha pasado varias veces por la mesa del Consejo Regional, sino que también le preocupa la revisión de los proyectos que tiene el Ministerio de Desarrollo Social, indica que no sabe si es competencia del Consejo Regional, pero él lo ha mencionado en comisión anterior, ya que es muy fácil que lleguen los proyectos con RS, luego de eso lo toma otro organismo correspondiente a la revisión posterior al RS, pasa al CORE y los señores consejeros con ilusión y con afán de acompañar a la ciudadanía en conjunto con el Señor Gobernador y presidente del Consejo Regional lo que se quiere es el desarrollo de la región y con mucho gusto se aprueban estos recursos. Pero es enfático al mencionar que una vez aprobado y despachado para revisión por los diferentes servicios se dan cuenta que hubo atraso, por mal cálculo de valores, que el presupuesto no es el que corresponde para la infraestructura que se está aprobando. El Señor Consejero señala que ve con preocupación este tema, y añade que le gustaría saber si ellos o desde el Gobierno Regional pueden hacer algo y por esto que el Consejo debiera contar con un profesional del área, indicando que siempre lo han solicitado, sobre todo el Consejero Pablo Larenas, y este es un profesional Arquitecto para el Consejo Regional y que este pueda revisar en conjunto con la unidad los proyectos y si estos están en lo correcto o no, ya que al final. El Consejero Contreras, indica esto a raíz que son ellos quienes muchas veces realizan la información a través de las radios, medios digitales, pero resulta que después no se concretan estos proyectos y tenemos que andar dando explicaciones. Con respecto al punto de la reunión, señala que la ciudadanía se enfoca en que las culpas son del Consejo Regional, pero no así el Ministerio de Desarrollo Social, o los equipos que revisan y

autorizan. Es enfático en indicar que el día de la comisión la Directora y el Centro de Padres, les solicito a los señores Consejeros "Hacer algo", como haciendo el punto en que el CORE tiene la culpa de los retrasos. Y como último punto, lo que corresponde a este nuevo monto, que quedo indicado en la comisión que sostuvieron en la comuna de Pichidegua, señala que deben negociar, ya que para él los Ministerios están descanso mucho en los Gobiernos Regionales, y que están grandes obras puedan ser concretadas de manera asociada y no dejar toda la responsabilidad al Gobierno Regional, ni menos a los Señores Consejeros. Y por último indica que no todos saben que el Consejo Regional tiene un presupuesto acotado.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, señala que hará una acotación antes de dar la palabra al Señor Consejero Edinson Toro, indica que el MIDESO no es el responsable del diseño de los proyectos, si no que ellos revisan la parte económica y que efectivamente se cumpla el objetivo, pero a su vez aclara que es la unidad técnica la responsable de ejecutar los proyectos, se le encarga a un arquitecto el diseño, por lo que se supone ese arquitecto hará los diseños correspondientes, así como el ingeniero civil encargado de realizar los cálculos, tienen que estar de acuerdo al proyecto y con los cálculos correspondientes y eso significaría tener a alguien que revise si efectivamente los que se está haciendo está bien. Indica además que hubo un equipo del mismo porte que los que elaboran el proyecto y la responsabilidad es de los que elaboran el proyecto correspondiente. Señala que este proyecto fue muy mal elaborado, por lo tanto, en esa elaboración no consideraron los plano arquitectónicos así como tampoco los cálculos estructurales, por lo tanto, al encargar el diseño a las unidades técnicas y que hagan diseño que son de su expertis, pasa lo que está pasando hoy, que no se están haciendo bien las cosas y al ser revisado por un organismo que tiene todas las competencias y todas las habilidades para hacerlo encontraron que este proyecto no cumplía y no se podía licitar como correspondía. Señala que hay que ser un poco más exigentes con respecto a que unidades técnicas se asignan los trabajos que se harán responsables y también ser responsables, con lo que se promete como Consejeros Regionales ya que esto es financiar, no ejecutar por lo tanto, pide que tenga cuidado con lo que se dice.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, concede la palabra al Señor Consejero Edinson Toro, para que realice su intervención ante el Consejo Regional.

El Señor Consejero Edinson Toro, saluda a los señores Consejeros Presentes y señala que para efectos del acta solicita puntualizar dos cosas. La primera agradecer a su colega Pedro Hernández, presidente de la Comisión de Educación por acoger la solicitud de comisión y así hacer ver a los demás miembros del Consejo los problemas de este proyecto en terreno en la comuna de Pichidegua y de esta manera saber el estado actual de ese proyecto y poder ser informados. Como segundo punto indica que esta escuela es merecedora de este proyecto tan importante para ellos y comenta además que esta escuela hace muchos años que tiene excelencia académica, aun así en las condiciones en las que se encuentra. El Señor Consejero informa además que tiene un 74% de vulnerabilidad, por lo tanto, señala que cuando ellos miran esos números y dicen que claro que se puede teniendo una vulnerabilidad tan alta, en cuanto al alumnado y sus familias, esto los ha llevado a un alto rendimiento académico, pero con un trabajo comprometido desde el profesorado, su directora y apoderados. Reitera a los presentes que este proyecto es muy importante, no tan solo por la antigüedad, ya que data de 1960 y al día de hoy cuenta con 210 alumnos y lo más paradójico que esta escuela hoy en día tiene 8 salas y 9 cursos, cuenta con una biblioteca muy pequeña en la cual solo caben 2 o 3 niños, tiene también pizarreño de asbesto en algunos sectores de su techumbre y 25 personas que trabajan en él cómo profesor, asistentes de la educación y otros. Indica que esta escuela necesita con urgencia una pronta intervención. Resalta la preocupación que ha tenido la presidenta del Centro de Padres y Apoderados, María Jesús Magaña, junto a la Directora María Margarita Miranda, las cuales han puesto todo su trabajo en este colegio, por superar incluso los niveles de educación de excelencia académica que el colegio tiene hasta ahora. El Señor Toro, agradece al Señor Presidente del Consejo Regional que exista la voluntad y también comenta que desde el principio él lo converso con el señor Roberto Soto de Arquitectura y con el Señor Luis Fuentes, de la División de Presupuesto e Inversión Regional, del Gobierno Regional y agradece la manifestación de comenzar a trabajar por parte del Señor Gobernador en este proyecto. Señala que es un convencido de que este proyecto debe ser mixto, así como también lo dejo expresado en la comisión de educación celebrada en la comuna de Pichidegua. Solicita que el esfuerzo que se pondrá en este proyecto tanto como del

Señor Gobernador, El SEREMI de Educación y el Presidente de la comisión de Educación, se comience a trabajar lo antes posible para que este proyecto se reevalúe entre la MIDESO y los tiempos que vienen más adelante pueda ser aprobado, porque insiste que los niños, apoderados, la escuela y su profesorado se merecen esta infraestructura.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, concede la palabra al Señor Consejero Fernando Verdugo y Pablo Larenas.

El Señor Consejero Fernando Verdugo, Saluda a los presentes e indica que se hace un poco responsable de ese ambiente crispado que en realidad se suele provocar cuando se pone la pelota al piso, y se suma a los agradecimientos y a la templanza que tiene el presidente de la Comisión de Educación, ya que efectivamente cuando se reparten buenas noticias, tienen aplausos, pero enfrentar proyectos complicados los cuales han demorado por muchas causas y lamenta que se culpe a unos u otros, pero su punto político es lo que planteo en ese momento y que hoy señala muy bien el Consejero Gerardo Contreras, es lo que tiene que ver con que el Gobierno Central, no solo en esta región sino, que como practica le carga a los gobiernos regionales hacer trabajos que les corresponden a los ministerios. Indica que este es un proyecto de gran envergadura. Les indica que hay que recordar que hoy tienen setenta mil millones disponibles de los cuales un tercio es recurso fresco, el restante es arrastre y ya se encuentra comprometido y un tercio de setenta mil millones es poco. Señala que para resolver estos problemas es poco, así lo recordaba con sus colegas, ya que más de ciento veinte colegios con techos de pizarreño asbesto y aun nadie hace nada, los ministerios no solo el de educación, descansan mucho en los Gobiernos Regionales. Añade que cuando el Intendente resolvía tenía que cuadrarse con la pedida de los ministros desde el poder central. Pero hoy en día el Gobernador el cual tiene una agenda con un Consejo Regional electo popularmente que tiene una agenda propia, le pone las cosas difíciles al Gobierno Central, por que insiste que con muy pocos recursos hay que cumplir con la ciudadanía en cada una de las necesidades que esta requiere. Para finalizar se suma a los dichos del Señor Consejero Contreras y hay que iniciar las conversaciones con los ministerios.

El Señor Consejero Pablo Larenas, indica que ante todo lo que ya se ha dicho, señala que la verdad le dejo muy preocupado la intervención del señor Roberto Soto, ya que según los dichos de éste, señala que al él le entregaron un proyecto malísimo, que es lo mismo que señalo el Señor Presidente del Consejo Regional, el problema es que a él le llega ya para su ejecución, es decir, como que le quisieron insinuar "Hágase usted cargo del Proyecto"... refiriéndose a los dichos del Señor Soto y no como debía ser que era arreglar el proyecto. Es por esta razón que el Señor Larenas quedo con la duda de en qué parte está la revisión para pasar a RS, ya que una cosa es que venga evaluado y otra más mala, aun mal revisados, ya que insiste que a ellos les llego algo que no corresponde por ningún lado. Señala al Señor Gobernador que la situación es preocupante ya que duda de que quizá cuantos proyectos se han construido y estas no son lo que corresponde (en cuanto a construcción).

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica al Consejo Regional que ellos han decidido en general trabajar con la dirección de Arquitectura. Según las criticas señala que sale aún más costoso, pero que los proyectos que parten en la Dirección de Arquitectura terminan bien ya que ellos tienen la expertis, las empresas con los respaldos económicos correspondientes para poder ejecutar buenas obras. Con respecto al Proyecto de la escuela de Pichidegua, concuerda bastante con el Señor Consejero Fernando Verdugo en el sentido de que este Gobierno Regional se debe dedicar al desarrollo de la región, pero no de solucionar todos los problemas de las distintas carteras, es por eso que insiste que hay que poner especial cuidado hasta donde se llega con todas las solicitudes que hay, incluida una reciente declaración de un candidato con respecto al convenio de Carabineros, cuestión que lo conversaba recién con el Sr Consejero Eugenio Bauer, a quien le planteaba la llegada de una propuesta de convenio al ex Intendente y que no es un convenio de programación el cual viene sin ningún peso de aporte, por lo tanto se compromete a conversar con el General de Carabineros si él va a querer insistir en los mismos términos al convenio y cuáles serán los aportes que va a tener Carabineros con este convenio. Indica que cualquier convenio de programación los amarra para entregar esa cantidad de recursos sin tener que decir absolutamente nada al Consejo Regional después, si es que incluyera la construcción de cuarteles de Carabineros, compra de vehículos ellos lo pueden hacer de manera directa y posteriormente preguntar si están de acuerdo o no, y ni siquiera la distribución de los recursos.

El Señor Consejero Juan Pablo Díaz, indica que sabe muy bien la necesidad de cada comuna felicita al presidente de la comisión de Educación por la comisión y lo planteado por el señor Consejero Edinson Toro con respecto a la necesidad y situación de este colegio. Señala que solo un detalle quiere dar a conocer en esta su intervención y analiza la comisión de salud celebrada el día de ayer y se dio cuenta que el hospital comunitario de la comuna de Pichidegua está en condiciones paupérrimas y en conversaciones con el señor alcalde, y su preocupación de cómo había sido atendido el Consejo Regional. En esta misma línea solicita que sería bueno tener una reunión con el señor alcalde y ver cuales están siendo sus prioridades. Ya que con la necesidad de recursos y sin aportes sectoriales no se podrá llegar a ninguna parte.

El Señor Consejero Mauricio Valderrama, señala que el punto donde se aborda el tema de Carabineros consigna que es el Delegado Presidencial el que ve los temas de seguridad pública, por lo tanto, indica que es el nivel central quien se debe hacer cargo de este tipo de proyectos, bajo el mismo criterio que se ha mantenido en esta mesa. Insiste que la inversión regional de la cual ellos disponen es muy baja y se debe concentrar donde la necesidad sea más urgente, pero no se cierra a revisar cualquier tipo de proyecto que llegue al Consejo, pero cree que el Delegado Presidencial es el principal responsable del tema de seguridad pública, es en el que recae la responsabilidad y debe hacer los esfuerzos para conseguir los recursos para dar seguridad a la región.

El Señor Consejero German Arenas, indica que en la misma línea de la información del convenio de programación que se plantea con Carabineros, afirma que vuelve a plantear un punto que ya indico cuando también hace un par de meses atrás se le solicitó más recursos para vehículos, con el planteamiento de que la institución no tiene recursos, su rechazo es porque solicitar al F.N.D.R., y más con la frase de que tienen recursos por que si los tienen, solo les pide recordar la alta compra millonaria en vehículos represivos contra las manifestaciones que se adquirieron desde el nivel central este año, en el mes de marzo. Por lo tanto, insiste en que no es que no tengan los recursos, sino que es una decisión de ellos donde los priorizan y después el escaso recurso que hay a nivel regional vienen a solicitar, así que esto debiese ser, añade el Señor Consejero, una acción de la delegación presidencial, en el cual ellos debieran ser capaces de transmitir el mensaje que, en vez de gastar millones en carros, pudieran realizar otras acciones de manera más preventiva.

El Señor Consejero Luis Silva, señala que su intervención es para realizar un llamado de atención ya que se está tratando el tema de Carabineros que corresponde a Comisión Social y ahora se está en Comisión de Educación. Lamenta la oposición cerrada por parte de algunos Señores Consejeros sobre el apoyo a Carabineros, siendo que Carabineros brinda seguridad a la ciudadanía y si se invierte en Carabineros se invierte en cada uno de los presentes y la comunidad, porque se invierte en seguridad que tanto se necesita hoy en día.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que el segundo informe a la cuenta de comisión a tratar en esta Sesión Plenaria es el informe del Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y M. Ambiente.

COMISIÓN SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE.

El Señor Presidente de la Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente Gerardo Contreras J., señala que tiene para rendir dos comisiones, una de ellas celebrada el día 01 de octubre en la comuna de Navidad en materia de medio ambiente y la otra celebrada el día 12 de octubre en la comuna de Pichidegua correspondiente a Salud.

En cuanto al resumen de la comisión del día 01 de octubre nos informa que en síntesis esta comisión fue solicitada por varios Consejeros Regionales y por la problemática medioambiental de la Región y la mirada regional en cuanto a medio ambiente, ya sea con la contaminación de la Agroindustria, todos esto por la producción de cerdo ya el 40% se encuentra en la sexta región del país provocando serios daños ambientales, señala que también han visto con preocupación el problema que ha generado las hélices, etc. Comenta que estas comisiones se han llevado a cabo en varias comunas, las cuales han solicitado para ver que se puede hacer como Gobierno Regional y en esa búsqueda y a solicitud de algunos de sus colegas de comenzar un trabajo entre el Gobierno

Regional y la MURO´H, porque se entiende que trabajar una a una las comunas aplazan los acuerdos que se puedan llegar a tomar y con ellos las soluciones. Por lo tanto, en esta comisión se llevó a cabo el primer encuentro con la MURO´H para realizar un trabajo en conjunto con los alcaldes. Encuentro que se realizó en la comuna de Navidad en un trabajo realizado durante dos jornadas, un día con ordenamiento territorial dirigida por su presidente Javier Canales y al segundo día con medio ambiente, ambas comisiones de la mano por la urbanización, loteos entre otros, los cuales al fin y al cabo van dañando el medio ambiente y se transforma en una problemática general para cada comuna. Al mencionar la palabra general, el señor Presidente se refiere a que cuando los servicios pertenecientes al estado autorizan loteos se transforma en un problema medio ambiental ya que con esto se destruye el ecosistema con la deforestación de la región. Señala que la importancia de esta reunión con la MURO´H, instancia también donde agradece la participación de los alcaldes, concejales y servicios municipales y del gobierno regional. Explica que esta base parte por parte de un concejal el cual busca las problemáticas de su sector, los alcaldes que lo desarrollan se llevan el problema, los consejeros que se reúnen con distintas organizaciones con esto quiere decir que más que querer hacer un trabajo individual lo que se quiere buscar la unidad en conjunto con las autoridades comunales y regional es buscar en conjunto las soluciones en forma seria ya que de esa forma se seguirá avanzando. Informa que esta comisión tuvo varios objetivos, en los cuales queda claro que dentro de las problemáticas que hay la superintendencia de medio ambiente reconoce la problemática que existe en la región con respecto a su servicio, la cual cuenta solo con cuatro funcionarios fiscalizadores para las 33 comunas de la Región, un sonómetro y un medidor de olores y cuando llegan las denuncias, van al lugar una semana después porque no tienen los funcionarios necesarios para poder ejercer su labor como corresponde. Informa al Señor Presidente del Consejo Regional que hay una iniciativa que se presentara por parte de la SMA, con el Consejo y el Señor Gobernador para buscar una forma de colaboración con las 33 comunas, iniciativa que pretende la adquisición de equipos para que cada departamento municipal mantenga su propio sonómetro y de olores con esto también poder capacitar a los funcionarios y estos sirvan como puente directo en caso de ser requerido por la ciudadanía de todas las comunas de la región. Iniciativa que será levantada por la MURO´H. En cuanto al acuerdo tomado en el día de la comisión este señala que se aprobó por la unanimidad de los miembros de la comisión de salud, deporte y medio ambiente, proponer al pleno del Consejo Regional realizar una mesa de trabajo en el mes de noviembre en conjunto con la MURO´H e Instituciones, para seguir analizando la problemática medioambiental de la región cada dos meses y trabajar en conjunto con los municipios, por que solicita al Señor Presidente del Consejo Regional poder estar presente en dicha comisión.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, informa al Señor Consejero Presidente de la Comisión que podrá a consideración el acuerdo y pide al Secretario efectuar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.767

APUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE, EN EL SENTIDO DE REALIZAR UNA MESA DE TRABAJO EN EL MES DE NOVIEMBRE EN CONJUNTO CON LA MURO´H E INSTITUCIONES DEL SERVICIOS DEL GOBIERNO REGIONAL, PARA SEGUIR ANALIZANDO LA PROBLEMÁTICA MEDIO-AMBIENTAL DE LA REGIÓN.

El Presidente de la comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente del Consejo Regional, señala que en la segunda comisión realiza en la comuna de Pichidegua el día 12 de octubre, para revisar a solicitud del Consejero Edinson Toro el Convenio de Programación del Hospital de la mencionada comuna y su estado de avance en cuanto a la remodelación. Informa que en dicha comisión participo el Doctor Esteban San Martín, director (S) del Servicio de Salud O´Higgins junto a Nelson Muñoz quienes expusieron sobre el estado de avance, sus etapas y por qué no se realizó a principio de año como estaba previsto. En esta comisión se tomó un acuerdo pero antes de informar sobre este señala que dentro de revisar este estado de avance de este proyecto y en qué etapa está, el cual se ha revisado en cada una de las comunas que están incluidas en este

convenio de programación se dieron cuenta y también los concejales presentes de que existe preocupación por lo que está pasando con las postas rurales específicamente con esa comuna, así como también cada uno de los señores Consejeros saben que en sus comunas, las postas están abandonadas en cuanto a infraestructura.

El Sr. Presidente señala que por lo mismo el acuerdo correspondiente fue:

ACUERDO COMISION

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE, PROPONER AL SEÑOR GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL PODER GESTIONAR ANTE LAS MUNICIPALIDADES PARA QUE PUEDAN PRESENTAR PROYECTOS EN EL ÁREA DE SALUD CON FINANCIAMIENTO FRIL. (MEJORAMIENTO DE POSTAS) APARTE DE LOS FRIL ENTREGADOS A CADA COMUNA.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones al respecto a los señores Consejeros Presentes.

El Señor Consejero Juan Pablo Díaz, señala que comparte con el Consejero Contreras las situación que afecta al hospital de la comuna de Pichidegua, Comisión que se desarrolló con bastante amplitud, en el tema de las postas rurales, en base a esto comenta la experiencia realizada en la comuna de Chimbarongo, donde el Sr Alcalde Marcos Contreras, toma la decisión junto al concejo municipal de destinar la mayoría de los FRIL a recuperar las postas rurales, que casi en la mayoría de las veces funcionan en forma desmejorada para los pacientes, sino que también de indignidad para los profesionales de la salud que trabajan en estos recintos. Señala también que hay un acuerdo tomado hace algunos años donde a los diferentes cuarteles de bomberos y esto quiere decir que los municipios deben crear y desarrollar un FRIL como un proyecto paralelo a este. En síntesis, indica que hay que ir en ayuda y avanzar en la pobreza franciscana de algunas comunas con respecto a las postas rurales.

El Señor Consejero Edinson Toro, agradece al Presidente de la comisión de salud por hacerse parte de la problemática que subsiste en el hospital de la comuna de Pichidegua, ya que es deprimente estar en las instalaciones y ver en las condiciones en las que trabajan los funcionarios. Señala que los entes de Salud acá también tienen responsabilidad, en cuanto al Consejo Regional señala que este se ha hecho cargo por muchos años de las necesidades que tiene cada una de las comunas de la Región en cuanto a Salud, y que debieran ser prioridad. Por lo tanto, poder realizar algo con los FRIL en el área de la salud, es un derecho y también un tema que hay que trabajar y estudiar, pero manifiesta que el como Consejero seguirá aportando en temas de Salud tal y como lo hicieran para la pandemia con más de doce mil millones de pesos aprobados por el Consejo Regional tanto para hospitales, como centro aprobaciones que seguirán haciendo ya que señala que la salud debe estar por sobre todas las cosas. En general en temas de Salud, el estado y gobiernos que han estado siempre han quedado al debe en esta materia y sigue sufriendo la gente y también los funcionarios que están en esos lugares.

El Señor Consejero German Arenas, señala que, en relación con esta comisión de salud, una de las razones por la cual surge la comisión tanto por parte de los funcionarios, así como también la sociedad civil, era saber el avance y tener la claridad de las fechas de ejecución. Comenta que en la comisión se indicó que a comienzos del 2021 debían iniciar las obras tal y como lo establece el Convenio de Programación, pregunta que fue realizada al Servicio de Salud, quienes manifiestan y se comprometen a que el proceso comience a fin de año, por lo tanto, como lo indican ellos el comienzo sería 2021, pero no con el inicio exacto de la fecha. En otro punto importante de mencionar, es que el Servicio de Salud, en su presentación decía que esto era una inversión más menos de quinientos veinte millones ante lo cual, señala que por eso fue su pregunta en cuanto a los montos, y por esta razón hizo la observación ya que en el Convenio de Programación aparece que son setecientos cincuenta millones, por lo que el Servicio de Salud, realiza la revisión y se percata que efectivamente son los setecientos cincuenta millones, y se le aclara que la defenecía de ese saldo es a favor de equipos y licitaciones y que los quinientos veinte millones son solo en obras, señala que esos son dos elementos bastantes relevantes conversados en la Comisión de salud, por lo que solicita queden establecidos y consignados en esta acta.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, menciona que en relación con los proyectos FRIL de salud, cree que es cosa que los priorice el municipio, y añade que hay que ser respetuosos de las decisiones locales, ya que al hablar de descentralización también se debe respetar el actuar de las autoridades locales refiriéndose a los alcaldes y concejos municipales. Indica que la preocupación de los concejales exigir en caso de que haya proyectos urgentes respecto a las postas o al ámbito de la Salud que sea priorizado. Indica además que para que el proyecto llegue al Gobierno Regional debe tener la voluntad del alcalde para elaborar el proyecto. Señala que él cuando asumió como Gobernador Regional habían aprobados más de veinte mil millones en FRIL y de esos veinte mil millones de pesos había quince mil millones que aún no estaban rendidos, en este punto aclara que no es responsabilidad del gobierno regional anterior, sino que de lo que ha pasado este año con respecto a las licitaciones, contratación de obras, etc., por lo tanto lo que pasaba era que había inmovilizados más de quince mil millones de pesos, lo cual significa 150 proyectos FRIL. Informa que se ha estado en conversaciones con todos los municipios y los han estado apurando con las licitaciones y reevaluaciones y se les ha solicitado que envíen proyectos de seguridad vial que son proyectos ejecutables durante el año, de fácil presentación y ejecución, lo que les permite mostrar acciones a los distintos alcaldes y concejales de municipios nuevos que están haciendo obras correspondientes y que se están recibiendo FRIL de otro tipo para su evaluación y en un momento determinado presentar al Consejo Regional una Cartera de FRIL correspondiente. Todo esto tiene que ver también con la eficiencia de los municipios y las ganas de sacar adelante los dineros que se les financia. Destaca en su intervención que, si no han sido capaz de ejecutar proyectos, no se puede financiar algo que quizá cuando irán a ejecutar, ya que no han ejecutado ni siquiera proyectos del año 2019, aclara que los municipios están muy atrasados más aun con los cambios de administración de algunas municipalidades, en algunos casos han continuado con los mismos equipos técnicos, así como en otros no. El proceso que se está realizando hoy, explica el Señor Gobernador, es que ellos están apurando que se ejecuten las platas que han sido aprobadas anteriormente por este mismo Consejo Regional, ya que no sirve de nada seguir aposando platas en las municipalidades. Comenta que lo que se les está pidiendo ahora a los municipios es una cartera de proyectos de seguridad vial, que contenga lomos de toro, señaléticas, semáforos, en fin, lo que cada comuna requiera en esta materia. Señala que esta complicada la contratación de mano de obra, las empresas están complicadas en licitar proyectos, por lo tanto, se debe ir con todos los cuidados correspondientes. Con respecto a la propuesta y si llegaran propuestas de postas se recibirán, ya que estas no son responsabilidad del Servicio de Salud, sino que son decisión de la salud primaria y cuando un Alcalde o un Concejo municipal decide instalar una posta en un sector determinado apenas requiere la aprobación sanitaria de la SEREMI para su funcionamiento, no aportan ningún recurso adicional, se financia con el mismo per cápita que tiene la comuna. Por lo tanto, depende solamente de los municipios.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones al respecto, tanto a los señores Consejeros Presentes. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo solicita al Sr. Secretario proceder a tomar la votación del acuerdo de la Comisión. El que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.768

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPOSICION PLATEADA POR LA COMISION DE SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR PODER GESTIONAR ANTE LAS MUNICIPALIDADES, PARA QUE ESTAS PUEDAN PRESENTAR PROYECTOS EN EL AREA DE LA SALUD CON FINANCIAMIENTO FRIL. (MEJORAMIENTO DE POSTAS)

El Presidente de la comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente del Consejo Regional, Señor Gerardo Contreras agradece los dos acuerdos tomados, en el último acuerdo correspondiente a Salud, señala que solo para que se entienda de manera correcta, indica que, si algún municipio llega con un proyecto de posta, era simplemente que no se le restara del total de los FRIL ya asignados. En segundo punto y destaca los dichos del señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional, correspondiente a tema FRIL y la propuesta vial que ya se ha anticipado en esta mesa, pero también solicita y sabe claramente que hay municipios que están al día con sus proyectos FRIL y tienen

otra cartera, por lo tanto, se les está castigando a los que están al día, proponiéndoles una sola línea de proyectos, podría ser que los que han cumplido, están al día o en ejecución poder abrirles la cartera como corresponde. Solicita a la división que se le haga llegar desde el año 2018 a la fecha el listado de los proyectos y sus municipios que se encuentran con problemas de ejecución, por ejecutar, ejecutados. Indica que solicita esta información y que quede en Acta.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que el tercer punto de la cuenta de comisión es tratar en esta Sesión Plenaria es el Informe del Presidente de la Comisión de Ord. Territorial. Le ofrece la palabra al Sr. Consejero Javier Canales.

COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial Señor Javier Canales Oyarzun, saluda a los presentes en esta Sesión Ordinaria, y da cuenta de la Comisión realizada en la comuna de Navidad el día 30 de septiembre de 2021, esta Comisión fue en conjunto con la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente, y tenía como fin poder abordar una temática a considerar en ésta y que es tremendamente importante para todos el territorio y cada municipalidad, de modo de poder ordenar y proyectar las distintas comunas, ya que esto tiene relación con el desarrollo de los territorios. Señala también que a esta Comisión fueron invitados alcaldes y concejales de la región, en la cual se tuvo presencia solo 10 comunas, destaca también la presencia del Presidente de la MURO ´H. Informa también que en esta actividad el único servicio que no se presentó fue el Servicio de Impuestos Internos, el cual era el más importante dadas las consultas y dudas que se presentaron. **Destaca que dentro de los temas más relevantes que tenían que ver para este Consejo y sumado a los dichos por el Presidente de la Comisión de Salud, Deporte y Medio Ambiente y dentro de los acuerdos adoptados esta la aprobación por la unanimidad de los miembros de la comisión la programación de una próxima reunión de Comisión a realizarse en la comuna de Palmilla, a objeto que se exponga la situación actual del Plan Regulador de la comuna de Palmilla y el Plan Regulador Intercomunal Tinguiririca, para esto se le indico a la Señora Alcaldesa agendar dentro de las fechas más próximas (21 de octubre) para realizar una reunión de la Comisión en su comuna.**

Informa también **el Señor Consejero y Presidente de la Comisión que el segundo acuerdo de su comisión fue también aprobado por la unanimidad de los miembros de la comisión, proponer al sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, que dentro de la composición de la mesa de trabajo "parcelación de áreas rurales", se incluya la representación de la asociación de municipalidades de la región de O'Higgins, cuya instancia fue presentada por la División de Planificación y Desarrollo Regional del Gobierno Regional de O'Higgins, dentro de las acciones a implementar por el Gobierno Regional en la materia expuesta.** En este punto los profesionales indicaron que se había realizado una mesa de trabajo, lo que habría sido planteado por el presidente del Consejo Regional, así de esta manera dar solución a las Parcelaciones rurales, es decir, ver un camino viable hacia delante, por lo tanto, indica que el Señor Presidente de la MURO ´H y los alcaldes y concejales en esta comisión, solicitaron que se les sumara a esta mesa de trabajo para poder plantear sus inquietudes y resolver en conjunto esta temática.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones al respecto por parte de los señores Consejeros Presentes.

El Señor Consejero Juan Pablo Díaz, indica que quiere detenerse un minuto en este tema y felicita a los señores Consejeros Javier Canales, así como también a Gerardo Contreras, por el trabajo realizado en la comuna de Navidad en cuanto al análisis de los Planos Reguladores, parcelaciones, etc., así como también en temas medioambientales que afectan a la región, Indica que fueron Comisiones muy enriquecedoras, agradece también al Presidente de la MURO ´H de O'Higgins, señor Marcos Contreras. Señala que lo más complicado de esto o donde el Sr Consejero necesita hacer el punto de inflexión es lo que sucedió cuando la alcaldesa de la comuna de Palmilla, le consulta al Señor Patricio Olate por la situación de su Plano Regulador, de cuándo más menos estará terminado y de qué forma va a estar terminado, que lleva esperando dos años y medio y no ha tenido respuesta al respecto, a su vez el señor Olate le responde que todas las observaciones y los cambios los están respondiendo con el tiempo que les sobra o cuando tienen tiempo. El Señor Consejero Juan Pablo Díaz señala que en ese momento se

produce una situación bastante complicada, ya que la señora Alcaldesa no podía creer la manera en que fue respondida su consulta y que, si esta respuesta era oficial, lo cual fue confirmado por el señor Olate. Solicita al Señor Presidente que algo deben hacer, ya que un funcionario con la trayectoria que tiene el señor Patricio Olate y la carrera que él tiene no puede contestar de esta manera.

El señor Consejero Juan Pablo Díaz solicita al Señor Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial, que se realice una Comisión de acuerdo con este problema, indica además que él posterior a la reunión tuvo conversaciones con la señora alcaldesa y está determinando hacer una acción judicial, ya que no puede ser que se le conteste de esa manera estando todos presentes e indica que esto no puede quedar así. Afirma que no pueden permanecer quietos ante esta situación ya que no pueden ser cómplices de lo que está pasando, a su vez señala que los Planos Reguladores están siendo absolutamente absorbidos y encapsulados por el manejo de la SEREMI sin tener ninguna posibilidad de nada. Considera que este tema es bastante complicado y complejo por lo que pide que se tomen cartas en este asunto.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, comenta que el mantuvo una reunión con la Señora Gloria, la cual le hizo saber de este malestar y preocupación ya que cuando los planos se aprueban están completamente desactualizados ya que cuando se demoran doce años no hay nada más que hacer. Informa que gestionará una reunión con el SEREMI de Vivienda, para analizar como poder solucionar este tema y si será factible este año o no. Les recuerda a los Señores Consejeros que están en época de campaña, después viene la segunda vuelta, luego el cambio de Gobierno entonces añade que espera poder tener la voluntad de poder avanzar en algo, o de lo contrario tendrán que esperar hasta marzo. Pero también afirma que es una preocupación para la región que los planos intercomunales demoren tanto tiempo y esto cree tanta dificultad.

El Señor Consejero Luis Silva, reconoce la labor que está realizando el Consejero Javier Canales con respecto a este tema y le preocupa mucho que los Planos Reguladores están tan atrasados por que impiden el progreso de las comunas y señala que al ritmo en que se va, será para largo. Sin duda lo que más le preocupa es el tema de las parcelaciones, de los predios agrícolas que se están realizando en el secano costero y afirma que lamentablemente los Consejeros Regionales están con las manos atadas ya que indica que esto es un tema legislativo y le preocupa no escuchar a ningún parlamentario que se haya referido a estos temas y menos han demostrado preocupación. Por lo tanto, su intervención es solo para demostrar su preocupación por la destrucción de la agricultura, especialmente, en el secano costero, así como también en la zona central de la región. Lamenta que cuando llegue la ley está todo parcelado y no habrá nada que regular, lamenta avanzar lento en cosas de suma importancia como lo es el destino de la provincia de la Región.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si hay más observaciones respecto a los acuerdos enunciados precedentemente de parte de los señores Consejeros Presentes. No habiendo más observaciones, el Sr. Presidente del Consejo Regional, solicita al Sr. Secretario tomar la votación de ambos acuerdos, los cuales son aprobados por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.769

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PLANTEADA POR LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PARA PROGRAMAR UNA PRÓXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN A REALIZARSE EN LA COMUNA DE PALMILLA, A OBJETO QUE SE EXPONGA ESTA, LA SITUACIÓN ACTUAL DEL PLAN REGULADOR DE LA COMUNA DE PALMILLA Y EL PLAN REGULADOR INTERCOMUNAL TINGUIRIRICA.

ACUERDO N°6.770

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL EN EL SENTIDO DE SOLICITAR AL SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, QUE DENTRO DE LA COMPOSICION DE LA MESA DE

TRABAJO "PARCELACIÓN DE ÁREAS RURALES", SE INCLUYA LA REPRESENTACION DE LA ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN DE O'HIGGINS, CUYA INSTANCIA FUE PRESENTADA POR LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO REGIONAL GOBIERNO REGIONAL DE O'HIGGINS, DENTRO DE LAS ACCIONES A IMPLEMENTAR POR EL GOBIERNO REGIONAL EN LA MATERIA EXPUESTA.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si hay alguna otra inquietud a los señores Consejeros Presentes. No habiendo más consultas procede a continuar con la Sesión.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que el cuarto Informe de Comisión es la cuenta de la Comisión de Infraestructura y Obras Públicas, le ofrece la palabra al Sr. Consejero Edinson Toro.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS.

El Presidente de la Comisión de Infraestructura y obras públicas Señor Edinson Toro R., saluda al Señor Presidente del Consejo y a los Señores Consejeros e invitados a esta Sesión, indicando que tiene dos comisiones para rendir.

La primera Comisión se realizó el día 06 de octubre en el Salón del Consejo Regional donde se abordó la propuesta enviada por el Señor Gobernador referida a la Iniciativa de Mejoramiento Servicio Sanitario Rural de San Joaquín de Los Mayos de la comuna de Machalí, con Fondos Sectoriales por M\$2.879.932, como primer tratado en la comisión el cual fue aprobado por la unanimidad de los miembros presentes en esta Comisión. En segundo lugar solo de manera informativa señala que el Director de la DOH Don Norberto Candia, informo sobre la construcción colectores de aguas lluvias primarios Rengo Centro Sur, comuna de Rengo pero si informa que esta iniciativa no le corresponde por normativa un pronunciamiento de aprobación de este Consejo Regional, aun cuando no es necesaria su presentación, ha estimado necesario que este tipo de iniciativas de gran envergadura si sean informadas a este Consejo Regional para su información.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, ofrece la palabra y señala que no habiendo consulta, le solicita al Sr. Secretario tomar la votación del acuerdo indicado, el cual es aprobado por la unanimidad del pleno del Consejo Regional

ACUERDO N°6.771

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, REFERIDA A LA INICIATIVA DE INVERSION, DENOMINADA "MEJORAMIENTO SERVICIO SANITARIO RURAL, SAN JOAQUIN DE LOS MAYOS, MACHALI" COMUNA DE MACHALI, PROGRAMA NORMAL, POR UN MONTO DE M\$2.879.932.- CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MOP.

El Presidente de la Comisión de Infraestructura y obras públicas Señor Edinson Toro R., informa sobre la segunda Comisión realizada el día 08 de octubre en donde se trató el análisis y resolución propuesta sr. Gobernador Regional (ordinario N°1416 21/09/21), concesión uso gratuito inmuebles ministerio de bienes nacionales

En esta comisión expuso la Srta. Constanza Espinoza V., Encargada Unidad de Bienes de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacional.

El Señor Presidente señala que el detalle es el siguiente:

Inmueble ubicado en Calle Samuel Román N°841, Ex Barrio Industrial, Rancagua

Solicitado por Sindicato de Trabajadores Independientes de Taxis Colectivos "Nuevo Milenium"

Superficie: 735,00,00 mt²,

Concesión uso gratuito

a corto plazo (5 años)

Fines: Destinar el inmueble para el funcionamiento y la mantención de su sede.

Inmueble ubicado en Calle Arturo Prat S/N, Rengo

Solicitado por Ilustre Municipalidad de Rengo

Superficie: 4.650,00 mt²

Concesión uso gratuito

a corto plazo (5 años)

Fines: Destinar el inmueble para la finalización de la erradicación de campamento, inhabilitación del terreno y su preparación para la afectación como área verde y vía de circulación.

Inmueble ubicado en Calle Arturo Prat N°157, LOTE C; Pichilemu,

Solicitado por Cruz Roja, filial Pichilemu

Superficie: 582,48 mt²

Concesión uso gratuito

a corto plazo (5 años)

Fines: Destinar el inmueble para el funcionamiento y la mantención de su sede filial Pichilemu.

Inmueble ubicado en Av. Costanera, N° 78, Lote X; Pichilemu

Solicitado por Fundación Rompientes

Superficie: 594,25 mt²

Concesión uso gratuito

a corto plazo (5 años)

Fines: Destinar el inmueble para la ejecución del proyecto "Escuela de Océano Parley Rompientes Pichilemu".

El Sr. Presidente de la Comisión, señala que finalizada la presentación de la propuesta de aumento de presupuesto, la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISION

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACION DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, RECAÍDA EN LAS CONCESIONES USO GRATUITO INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES REGIÓN DE O'HIGGINS, CONFORME AL DETALLE YA EXPUESTO POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, ofrece la palabra y no habiendo consulta, solicita al Secretario tomar la votación del acuerdo indicado, el cual es aprobado por la unanimidad del pleno del Consejo Regional.

ACUERDO N°6.772

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAÍDA EN LAS CONCESIONES USO GRATUITO INMUEBLES DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

INSTITUCIÓN	UBICACIÓN
SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES DE TAXIS COLECTIVOS NUEVO MILENIUM	CALLE SAMUEL ROMAN N°841, EX BARRIO INDUSTRIAL, COMUNA DE RANCAGUA
MUNICIPALIDAD DE RENGO	CALLE ARTURO PRAT S/N COMUNA DE RENGO
CRUZ ROJA CHILENA FILIAR PICHILEMU	ARTURO PRAT N°157 LOTE C COMUNA DE PICHILEMU
FUNDACION ROMPIENTES	LOTE X, DE LA AVENIDA COSTANERA N°78 COMUNA DE PICHILEMU

El Presidente de la Comisión de Infraestructura y obras públicas Señor Edinson Toro R., señala que el segundo punto de tabla estaba el análisis y resolución propuesta

sr. Gobernador Regional (Ordinario N°1447 27/09/21), referida al aumento de presupuesto para la iniciativa de inversión "CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS PROCESO 2016, EJECUCIÓN 2019", señala que en este punto expuso la propuesta don Francisco Tornería, Encargado de Infraestructura SERVIU Región de O'Higgins quien indico los siguientes antecedentes de esta iniciativa:

- Acuerdo CORE N°6.075 de fecha Julio 2019
- Convenio aprobado con fecha septiembre 2019
- Publicación de licitación con fecha Julio 2021
- Apertura de licitación con fecha Julio de 2021
-

Se informó también de los grupos por comunas los que se detallaron de la siguiente manera:

Grupo N°	Comunas	Monto aprobado
1	Rancagua	637.812.000
2	Codegua, Mostazal, Graneros, Machali, Olivár, Requínoa, Coihueco, Doñihue y Coltauco	689.024.000
3	San Vicente, Malloa, Rengo Quinta de Tilcoco, Las Cabras, Pichidegua y Peumo	542.276.000
4	San Fernando, Chapica, Nancagua, Peralillo y Santa Cruz	647.948.000
5	Lolol, Paredones, Pichilemu, Litueche, Marchigüe y La Estrella	491.708.000
TOTAL		3.008.768.000

Señala también el Señor Presidente de la Comisión que las causas del aumento es el desfase entre la postulación y el financiamiento, los precios se establecieron en marzo de 2016, un aumento de los costos de ejecución de obras, aumento en el costo de materiales y la diferencia entre moneda 2019 y 2021.

El Señor Edinson Toro, Presidente de la Comisión informa que finalizada la presentación de la propuesta de aumento de presupuesto se sometió a votación la propuesta presentada por el Señor Gobernador Regional referida al aumento de presupuesto para la iniciativa de inversión, código BIP N°30484745-0 "CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS PROCESO 2016, EJECUCIÓN 2019", de un monto original aprobado de M\$3.083.987.- a un monto actual requerido de M\$3.256.965.- con cargo al Fondo Nacional De Desarrollo Regional. Indica a su vez que el incremento solicitado es de M\$172.978

ACUERDO COMISION

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACION DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR SR. GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, RECAÍDA EN la iniciativa de inversión "CONSERVACIÓN DE VÍAS URBANAS PROCESO 2016, EJECUCIÓN 2019.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones al respecto por los señores Consejeros. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, le solicita al Secretario tomar la votación de dicho acuerdo, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°6.773

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.075 DE FECHA 05 DE JULIO DE 2019, PARA INCREMENTAR EL MONTÓ ORIGINAL DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN CODIGO BIP N°30484745-0, DENOMINADA "CONSERVACION VIAS URBANAS PROCESO 2016 EJECUCION 2019 " AUMENTANDOSE EL MONTO ANTERIOR DE M\$3.083.987.- EN LA CANTIDAD DE M\$172.978.- QUEDANDO EN UN MONTO

TOTAL ACTUALIZADO DE M\$3.256.965.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

El Señor Consejero Edinson Toro, solicita las disculpas al Señor Presidente y a los Señores Consejeros ya que quedo extraviado en la minuta un proyecto que no estaba en tabla el cual ingreso el día de la Comisión que tiene que ver con el Ord. N° 1521, que tiene que ver con la conservación de Servicios Sanitario de la comuna de La Estrella, Conservación de la Candelaria de San Francisco de Mostazal y Conservación del Paso del Soldado de la comuna de Litueche y esos proyectos se desglosan de la siguiente manera:
La Estrella por M\$229.000
San Francisco de Mostazal M\$137.000
Litueche M\$137.400

Lo que da un total de M\$539.800, los consejeros presentes en esa Comisión aprobaron por la unanimidad ingresar a la tabla este proyecto, así como también aprobar estos proyectos de agua potable rural con financiamiento sectorial. Solicita al Señor Presidente las disculpas del caso y solicita poder someter a votación.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, solicita también las disculpas, ya que comenta que este proyecto ellos lo remitieron súper tarde a la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional, ya que el encargado de la DOH le dio una vuelta gigante al proyecto, explica que él lo mando al Delegado Presidencial, después el Delegado al Gobierno Regional, sin antecedentes, por lo tanto, se perdieron dos semanas con respecto a este proyecto. Aclara que no tiene ningún problema en recibir todas las iniciativas de los sectoriales y así se ha trabajado con muchos de ellos, no hay porque darle una vuelta distinta, pero son proyectos en los cuales reconoce que el Señor Consejero Jorge Vargas señaló que estaban y se buscaron los antecedentes y por eso se envió tan rápido y encima de las fechas a la Comisión, por lo que solicita a los señores Consejeros puedan aprobar el día de hoy esta iniciativa con recursos sectoriales.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen observaciones respecto tanto a los señores Consejeros Presentes. No habiendo más observaciones, el Presidente del Consejo Regional, solicita al Secretario proceder con la votación de este acuerdo, el cual es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros Regionales.

ACUERDO N°6.774

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR REGIONAL DE O'HIGGINS, RECAIDA EN LAS INICIATIVAS DENOMINADAS, SISTEMAS DE CONSERVACION, REFERIDAS A MATERIAS DE AGUA POTABLE RURAL, POR UN MONTO TOTAL DE M\$503.800.-CON CARGO A FINANCIAMIENTO SECTORIAL, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CONSERVACION:

N°	SISTEMAS	COMUNA	MONTO TOTAL M\$
1	CONSERVACION SSR LA ESTRELLA	LA ESTRELLA	229.000.-
2	CONSERVACION SSR CANDELARIA MOSTAZAL	MOSTAZAL	137.400.-
3	CONSERVACION SSR PASO EL SOLDADO	LITUECHE	137.400.-

El Señor Consejero Jorge Vargas, agradece la gestión y disposición que ha tenido el Señor Presidente del Consejo Regional, esta gestión se realizó en nombre de la comunidad de La Estrella, y comenta que estaban involucrados con el Señor Consejero Juan Carlos Labbé en representación de las comunas de Litueche y La Estrella, por lo tanto era una necesidad de las comunas en particular beneficiadas y agradece también al Presidente de la Comisión Sr. Consejero Edinson Toro, señalando que en esta coordinación hubo voluntad y en nombre de las comunas agradece la gestión.

2.- CUENTAS DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, indica que en este punto lo primero que debe indicar que se había postergado la visita a la Carretera El

Cobre, la cual ya está agendado para el día jueves a las 17:00 horas punto de encuentro Carretera El Cobre con San Damián. Solicita a los señores Consejeros se puedan organizar y lo puedan acompañar.

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, informa a los Señores Consejeros que el Gobierno Regional será el que menos reciba en cuanto a reajuste en el presupuesto para el año 2022, el presupuesto promedio para las regiones es de 5,3 y a la región le corresponde 1,7. Esto quiere decir que ni siquiera se reajusta al IPC, para lo cual se está elaborando una propuesta con los Gobiernos Regional, para que todas las regiones tengan un piso mínimo del IPC, con consideraciones a la pobreza y otros factores se puedan considerar para aumentar los recursos de las regiones, pero señala e insiste en no ser castigados en recibir menos recursos que el año 2021. Indica que esto limitara lo que se pueda aprobar el próximo año 2022.

El Señor Presidente informa que presentara una cartera de diseño de Ampliación del liceo Francisco Encina de la comuna de Las Cabras, reposición y regularización de la escuela de Párvulos Los Pollitos de Machalí, Construcción y apertura calle Condell de San Francisco de Mostazal, Reposición Gimnasio Municipal de Palmilla, Construcción Interconexión Vial Los Jazmines. Serrano – Costanera, de San Francisco de Mostazal y mejoramiento Eje Patrimonial Los Cañones, Av. El Huique, F. Errazuriz, El Naranjal, Palmilla. Indica que se hará llegar a la secretaria para ser distribuida en las distintas comisiones para su análisis.

En otro punto el Señor Presidente del Consejo Regional informa que llego desde Contraloría una Comunicación sobre una investigación especial por gastos de viáticos y pasajes por parte de los Señores Consejeros Regionales, aún no han llegado los fiscalizadores, pero les cuenta a los señores Consejeros que está en curso la antes mencionada investigación.

Por último, el Señor Presidente informa que ha seguido avanzando la revisión de los proyectos de la unidad del 6%, en el cual se presentaron 213 proyectos y señala que están en proceso de revisión por estos días. Señala a su vez que una vez terminada esta revisión se dará cuenta al Consejo Regional cuales son los proyectos y si se aprueban todos los proyectos que están postulando quedaran todos. Les comenta que les quiere contar y advertir es que se están revisando los proyectos por todos lados, ya que se han encontrado irregularidades las cuales se trataran de cambiar. En cuanto a los primeros proyectos se está en conversaciones con los municipios y sus alcaldes para que ayuden a gestionar proyectos, ya que se ha encontrados algunos de ellos que han sido gestionados hasta de oficinas parlamentarias, proyectos que tienen cotizaciones de empresas que han sido creadas el día anterior, está el caso de una persona que creo siete empresas, por lo tanto, esas 7 cotizaciones vienen entre medio del proyecto, señala que hay varias cosas que son complejas y pueden transformarse en delito, delito por el cual ellos como Gobierno Regional no van a tener ningún problema en poner consideración de fiscalía para su investigación. El Señor presidente aclara que en el caso de estos recursos se debe ser lo más transparente posible y que efectivamente la gente que postule sepa muy bien a lo que está postulando ya que se han encontrado también en la revisión de los proyectos se ha llamado a los responsables de las carpetas de proyectos y en vez de contestar; a modo de ejemplo: la señora "Juanita Pérez" ... presidenta del Club de adulto mayor contesta un señor X. Al pedir que certifique y se acerque directamente los dirigentes se han encontrado con la sorpresa nuevamente que no tienen idea de que se trata el proyecto, solo han puesto la firma, pero no han sido participes de esta elaboración, por lo tanto, se cambiara toda la lógica de los proyectos, esto quiere decir que la revisión será minuciosa, se van a transparentar todas las situaciones anómalas, ya que eso va a proteger a los mismos Consejeros. Informa que los proyectos quedaran todos, siempre y cuando cumplan las condiciones ya que no habrá discriminación por parte de recursos, pero señala que en los próximos llamados se va a involucrar mucho más a los municipios y que sean ellos quienes ayuden a elaborar proyectos y que también cumplan el rol de difusión y que tengan arraigo en las comunidades y que no sea al revés, que no sean empresas o personas que usan a clubes de adultos mayores o juntas de vecinos, menciona que hay proyectos que se están ejecutando con boleta de garantía y los beneficiarios no tienen idea de que se trata y el que gestiona el proyecto es el que se beneficia económicamente

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta si existen consultas a los señores Consejeros Presentes.

El Señor Consejero German Arenas, señala que le parece bastante importante y relevante que se avance en un proceso de mayor transparencia de la revisión y que se establezcan más criterios para cuales son los proyectos adjudicados, y le parece muy relevante su ejemplo en la instrumentalización con respecto a las oficinas parlamentarias, se compromete a ayudar en esa línea de que los 6% F.N.D.R., tengan un proceso más claro y definido.

El Señor Consejero Javier Canales, solicita por intermedio del Señor Presidente del Consejo Regional nuevamente, si les pueden indicar cuantos recursos quedan por la ventanilla abierta de deporte, indica que ya lo han consultado en reiteradas ocasiones porque hay deportistas que les realizan esas consultas, en cuanto a recursos, y aún no han tenido la información solicitada, por lo que pide que la respuesta sea formal.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera, con respecto a los dichos por el Señor Gobernador relacionado con la unidad de 6%, e indica que es muy aplaudible lo que ha señalado, puesto que en algún minuto la Señorita Consejera Jorquera hablo con el encargado de la unidad de esa época y le solicito además que existe un listado de las personas, comenta que cuando recorren el territorio los dirigentes sociales les solicitan proyectos, y si se tiene un DICOM o un catastro de los gestores de proyectos, que finalmente regalan dos o tres balones o conos a los clubes, por poner un ejemplo señala la Señorita Consejera, en aquella época les salía cinco millones de pesos, cree que es tremendamente importante tener un listado para los Consejeros y al momento de las consultas que realiza la gente saber quiénes son los que están detrás de esos proyectos y poder de esta manera poder realizar la denuncia cuando se vuelvan a topar con esos "gestores". Señala que le sucedió un caso en la comuna de Graneros con un Club de adultos mayores donde postularon a todo y al final no les entregaron nada, luego señala vino la fiscalización y al día de hoy están una cobranza de más de un millón de pesos y con pérdida de la personalidad jurídica lo que no les permite volver a postular por culpa de los mal llamados gestores de proyectos. Por último, solicita que el listado antes mencionado pueda llegar a cada uno de los Consejeros Regionales.

El Señor Consejero Pedro Hernández G., ratificando los dichos de la señorita Jacqueline Jorquera, indica que es una excelente medida la revisión de los proyectos y quienes aparecen como ejecutores porque todos saben que hay más sinvergüenzas de lo que se quisiera; por lo tanto, solicita esta iniciativa.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, se adhiere a los dichos que han manifestado los señores Consejeros y aplaude la medida adoptada por el Señor Gobernador más aun cuando este mismo menciona y que se está ocupando en el último tiempo en este consejo regional, cuando todos saben que la unidad del 6% es del Consejo Regional y le hizo sentido que muchos parlamentarios ocupan este espacio para ellos, por lo que este Consejo queda invisibilizado con las organizaciones y la comunidad porque se priorizaba al parlamentario y quiere solicita con esta intervención al Señor Presidente, a pesar que el Consejo aprueba glosas y que la supervisión está a cargo de la unidad y la priorización a cargo del Gobernador Regional, solicita que para evitar que los parlamentario u otros solicita que los Señores Consejeros estén incluidos dentro de la revisión de los proyectos. Finalmente es poder trabajar en conjunto la cartera.

3.- MOCIONES SEÑORES CONSEJEROS

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta a los señores consejeros quien tiene mociones para presentar.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, solicita autorización para la segunda mesa de trabajo que se está realizando con la MURO´H, para los días 28 y 29 de octubre en la comuna de Pichilemu. Esta segunda mesa se está solicitando con anticipación ya que así lo solicito la MURO´H, que fuera con quince días de anticipación para que los señores alcaldes y concejales se pudieran organizar con el tiempo pertinente. Quedando citada por parte de la Coordinadora María José Carreño esta misma semana haciendo extensiva la invitación a al Señor Gobernador Regional y Presidente del consejo Regional.

El Señor Consejero Pedro Hernández, solicita realizar una modificación de calendario, señala que la comisión agendada para el día viernes 15 de octubre se cambia para el día 22 de octubre en la comuna de Pichilemu, a solicitud de la Universidad de O'Higgins, quienes van a trabajar en conjunto a la comisión en un proyecto que están planteando las autoridades de la comuna de Pichilemu, dado que ellos no pudieron tener a tiempo todo lo que necesitan para poder informar. Por lo tanto, solicita realizar este cambio en la agenda.

El Señor Consejero Javier Canales, solicita autorización para realizar comisión de ordenamiento territorial el día jueves 21 de octubre en la comuna de Palmilla, correspondiente al Plano Regulador.

El Sr. Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, solicita al Secretario poner en votación las autorizaciones para realizar las reuniones de Comisiones fuera de la Sede del Consejo Regional, solicitadas por cada uno de los Sres. Presidentes de comisión. SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

ACUERDO N°6.775

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR LAS SOLICITUDES DE REUNIONES DE COMISIONES EN TERRENO, SEGÚN EL SIGUIENTE DETALLE:

JUEVES 28 Y VIERNES 29 DE OCTUBRE COMISIÓN CONJUNTA SALUD, DEPORTE Y MEDIO AMBIENTE – ORDENAMIENTO TERRITORIAL, COMUNA DE PICHILEMU JORNADAS MAÑANA Y TARDE.

**VIERNES 22 DE OCTUBRE COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN LA COMUNA DE PICHILEMU.
JUEVES 21 DE OCTUBRE COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMUNA DE PALMILLA.**

3.- VARIOS

El Presidente del Consejo Regional Sr. Pablo Silva Amaya, consulta a los señores consejeros quien tiene temas en Varios para comenzar a otorgar las palabras.

El Señor Consejero Luis Silva Sánchez, indica que hará uso de la palabra para enviar un saludo muy afectuoso y de reconocimiento para los profesores del país y especialmente a los profesores de la región. Destaca que en el Consejo Regional hay varios profesores, a los cuales se permite darle un abrazo a la distancia y felicitarlos por la profesión que eligieron. Señala que el profesor se merece destacarlo en la sociedad y darle la importancia que realmente requiere por la formación de las nuevas generaciones.

La Señorita Consejera Monserrat Gallardo, solicita agilizar la modificación aprobada por la unanimidad del Consejo Regional, respecto a la integración de las 33 comunas, al proyecto de difusión de marketing de la región de O'Higgins en materia de turismo, solicita agilizar el ingreso del documento, puesto que si no se tramita a la brevedad quedaría fuera la modificación y no se podría integrar a las 33 comunas tal cual lo solicito este mismo consejo y aprobada de manera unánime por cada uno de ellos.

El Señor Consejero Edinson Toro Rojas, solicita plantear una situación correspondiente a la comuna de San Vicente de Tagua Tagua, sector Tunca Abajo, donde se encuentra una junta de vecinos la cual es bien activa y ha trabajado muy bien por muchos años, señala al Señor Presidente que ellos adolecen de una sede comunitaria, un espacio para ellos donde puedan desenvolverse como junta de vecinos. Señala al Señor presidente que hay un terreno perteneciente al Arzobispado de la región, el que está ubicado a un costado de la capilla donde funciona la junta de vecinos. Señala que ellos están funcionando en estos momentos en el velatorio de la capilla del sector, en ese lugar se están realizando las reuniones de la JJVV. Informa al Señor Presidente y a los Señores Consejeros que se ha realizado un acercamiento con el arzobispado con

respecto a este terreno, el cual está desocupado hace muchos años y es un espacio ideal para poder hacer la sede comunitaria en ese lugar. Indica además que hay voluntad por parte del arzobispado, con el Arzobispo Guillermo Vera y la posibilidad de acceder algún comodato para la JJVV o eventualmente para el municipio y de esta manera poder postular el día de mañana algún proyecto de Sede Comunitaria. Solicita al Señor Presidente pedir estas dos cosas, primero pedir al Consejo Regional y tomar en consideración los importantes aportes que ha realizado el Consejo a la Iglesia Católica de la Región, donde se ha puesto una inversión de más de dieciocho mil millones de pesos en estos años en las iglesias y con esto pedir una acuerdo para solicitar desde el Consejo Regional al arzobispo poder tener a bien poder conceder este comodato a la Junta de Vecinos quienes lo van a solicitar indudablemente por escrito para poder acceder a su entrega. En segundo lugar, solicita al Señor Presidente del Consejo Regional pueda acompañar en este proceso a la junta de vecinos y al municipio para lograr un buen resultado, ya que es un sitio ideal para este tipo de proyectos y la comunidad de Tunca Abajo lo está necesitando.

El Señor Presidente del Consejo Regional Pablo Silva Amaya indica que esperara que ingrese la carta formal y se harán parte de la solicitud planteado por el Señor Consejero Edinson Toro.

El Señor Consejero Pablo Larenas Caro, en la misma línea de los dichos por la Señorita Consejera Monserrat Gallardo, solicita que se revise el proyecto que ya fue aprobado y se está a la espera de la inclusión de las 33 comunas en cuanto al turismo y considera que se está estancado en ese proyecto

El Señor Consejero Jorge Vargas, solo compartir con el Consejo Regional la situación vivida en la comuna de Pichilemu este fin de semana, señala que como comuna se han visto afectados por los embates de la naturaleza, indica que el mar está jugando un rol nuevo por el tema de la alta marea y a causa de esto, una parte de la playa de Punta de Lobos desapareció y producto de ello se produjo un accidente grave donde una persona fue sepultada viva en la playa del sector por desmoronamiento, es preocupante para la comunidad y por ello quiso compartirlo con el Consejo Regional, ya que a su vez entiende que algo se debe decir o aportar para abordar este tema de una situación que se viene arrastrando por años de no tener definidas las líneas de alta marea. Solicita abordar el tema de alta marea, ya que el mar está buscando su propio terreno, indica que esto amerita ser atendido, por lo cual señala que el año 2018 cuando asumieron el Gobierno Regional, se informó de un cronograma para que el plano intercomunal tenga un fin. Señala que aplaudió la idea de poner más la pelota con estos temas ya que cuando se habla o se discute en Pichilemu sobre la línea de alta marea hay servicios Públicos Involucrados como la I. Municipalidad de Pichilemu, la Capitanía de Puerto, Bienes Nacionales etc., pero finalmente nadie asume la responsabilidad de quien debiese resolver y/o pronunciarse sobre cuando se pide la línea de alta marea. Señala que frente a este escenario el Consejo Regional si puede ser un aporte y urge poner atención a esta situación y poder respaldar la iniciativa que la comunidad con urgencia está solicitando resolver, ya que por años se ha intentado que alguien de respuestas concretas a estos temas y por cómo se están perdiendo metros de playa.

El Señor Consejero German Arenas, señala que tiene una pregunta, en puntos varios de la última sesión plenaria (N°672 del 29 de sept) señala que el solicito el listado de los integrantes de la mesa rural y la información del aumento del presupuesto de las otras regiones, indica que ha revisado su correo electrónico y aun no hay nada, por lo tanto, necesita saber si esa información se envió y por qué vía. En segundo punto indica que tiene que ver con una noticia dada a conocer por el diario El Rancagüino con respecto a la cárcel de seguridad, solicita tener más información al respecto, porque según se menciona se harían arreglos en la reja.

El Señor Presidente del Consejo Regional Pablo Silva Amaya, señala que según la información que él maneja y de acuerdo a lo conversado con la directora regional de Gendarmería, les comenta que hace un par de fines de semana hubo dos personas fallecidas, asesinatos que fueron por encargo, pero que en lo que va del año van 9 asesinatos dentro del recinto penitenciario a consecuencia del alto número de ingreso de droga y otras sustancias se reciben desde las inmediaciones con el método del lanzamiento. Explica que a partir de eso se solicitó a Carabineros, PDI, Instituto de Derechos Humanos, Fiscalía y Defensoría poder revisar el tema, más los planteamientos

que expuso la Directora de Gendarmería, donde también estuvo la SEREMI de Justicia. Señala que se propuso la idea de enlazar la reja y así poder evitar que ingrese tanta droga a la cárcel. Pero además el Señor Presidente del Consejo Regional, indica al Consejero German Arenas que este tema está en desarrollo y que aún no hay proyecto presentado, más bien es la información entregada y el compromiso por parte del Gobierno Regional de que si existía algún proyecto se iba a tener a consideración del Consejo Regional.

El Señor Consejero German Arenas, agradece la información que le ha dado el Señor Presidente de Consejo, pero aún así tiene una duda con respecto al ser una cárcel concesionada ellos no podrían solventar dicho gasto que es una de sus otras dudas.

El Señor Presidente del Consejo Regional Pablo Silva Amaya, indica que ellos realizaron la misma consulta, pero técnicamente van a revisar si se puede realizar la inversión en este tema, explica que dentro del contrato que tiene la concesionaria no está este ítem, eso significa que si ellos tuvieran que asumirla se tendría que ampliar la concesión un tiempo más, es un tema que se maneja a nivel central, y es un tema al cual se le demoraría mucho en dar solución. Finaliza indicando que es un tema en desarrollo y que como Gobierno Regional se están realizando todas las averiguaciones correspondientes para dar una pronta respuesta a sus inquietudes, pero afirma que tiene las mismas dudas y que debiera ser la empresa concesionaria quien dé cuenta, pero los contratos que ellos tienen establecidos, no está y sería un cargo adicional que habría que negociar a nivel Central.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, solicita saber si ha habido un acercamiento con lo último señalado en el último plenario con respecto al MOP, para ver el estudio de prefactibilidad, para ver financiamiento del camino de Termas del Flaco, ya que se quedó de tener un acercamiento con este Servicio. Ya que el Diseño está con su RS y que se iba a realizar una reunión para que se pudiera enviar el proyecto y pasar por el Consejo Regional. Indica en este punto que le interesa saber que ha sucedido, de lo contrario los Consejeros de la Provincia de Colchagua solicitaran reunión con el Ministro y poder recordarle el compromiso que se realizó hace un tiempo atrás.

El Señor Presidente del Consejo Regional Pablo Silva Amaya, en respuesta a este punto señala que se enviara un oficio al señor SEREMI Moisés Saravia para que dé respuestas a este punto.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, le recuerda al señor Presidente del Consejo solicitud de audiencia en conjunto con una agrupación de Surf de la Comuna de Pichilemu, junto al SEREMI de Deporte, Diego Ramírez, es por esto y a solicitud también de algunos señores Consejeros que necesita saber en qué va esa reunión, ya que no han tenido una respuesta formal por parte de su equipo. Informa que le llegó un audio de una de las integrantes de la agrupación donde le señala que a ellos si les llegó un enlace para una reunión el día 08 de octubre y él como Presidente de la Comisión y tampoco a los Consejeros de Cardenal Caro no se les ha informado sobre este enlace para una reunión privada y la solicitud que se realizó era que estuvieran presentes los CORES de Cardenal Caro, el Presidente de la Comisión. En síntesis, solicita saber que paso con esta reunión.

El Señor Presidente del Consejo Regional Pablo Silva Amaya, indica que tal vez al Jefe de División se le olvidó esta situación, pero que no hay problema en reconsiderarlo, señala también que no es ninguna conversación privada, sino que primero se solicita la propuesta de la agrupación para ser analizada y poder dar respuestas. En conversaciones con el jefe de la División dice que el proyecto es bastante bueno, por lo tanto, se avanza en el proceso.


El Señor Consejero Gerardo Contreras, señala de manera irónica que ya cumplió año una solicitud que realizó unos cuantos plenarios atrás, con el saldo y el listado de los deportistas de alto rendimiento de la unidad de 6%, con esto se necesita saber a qué deportistas se ha ayudado, ya que como presidente no ha podido dar repuestas. Solicita, además, saber si aún quedan recursos, el listado de proyectos financiados este año, los admisibles. Agrega que tampoco ha tenido respuesta como Presidente de la Comisión de deporte sobre la iniciativa de interés regional correspondiente a los basquetbolistas y de boxeo que están en un proyecto de interés regional, proyecto que está presentado y no ha habido respuestas por parte de la unidad.

El Señor Presidente del Consejo Regional Pablo Silva Amaya, comenta que entre lo que le comentan al Presidente de la Comisión y lo que llega al Gobierno Regional hay algunas diferencias, indicando que ese proyecto llegó bastante después de que se conversara, por lo tanto, ahora está en revisión y en esta revisión debe pasar los filtros correspondientes y está junto a otros 230 proyectos que ingresaron también a la unidad del 6%.

No habiendo más palabras, el Sr. Presidente del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la Región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°673 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 13:43 horas.



**PABLO SILVA AMAYA
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**

PSA/JSML/mjca.